

VII CAMPEONATO GALLEGO OPEN DE AGUAS ABIERTAS

Temporada 2022/23. Circular 22-25.

1.- Organización, fecha y sede

1.1.- El Campeonato se celebrarán en la fecha y sede establecida en el calendario de natación para la presente temporada.

1.2.- Las pruebas se celebrarán en una o en dos sesiones, dependiendo de la participación, que darán comienzo a las 10:00 horas y a las 16:00 horas (la hora puede variar dependiendo de las mareas).

1.3.- El circuito de la prueba deberá estar a disposición de los participantes dos horas antes del inicio de la sesión. Los nadadores tienen derecho a realizar el calentamiento hasta 10 minutos antes de que comience la sesión.

1.4.- El lugar de celebración de la travesía deberá ser en «aguas abiertas», entendiendo cómo tales los siguientes emplazamientos: playas, puertos, ríos, lagos o cualquier otro que no tenga la consideración de recinto cerrado.

2.- Normativa bañadores y tiempos de corte

2.1.- Los bañadores no cubrirán el cuello, no se extenderán por encima de los hombros, y no se extenderán por debajo del tobillo. Con la forma descrita, de forma específica, los bañadores para aguas abiertas deben cumplir además todos los requisitos aplicables a los bañadores utilizados en las competiciones en piscina.

2.2.- Será obligatoria la utilización de trajes térmicos (neoprenos) en aquellas pruebas con temperatura del agua inferior a 18°C.

2.3.- No se permitirá la utilización de trajes térmicos (neoprenos) en aquellas pruebas con la temperatura del agua a 18°C o superior.

2.4.- En categoría máster se permitirá, de forma opcional, la utilización de trajes térmicos (neoprenos) en aquellas pruebas con una temperatura del agua de 18°C o más e inferior a 20°C.

2.5.- Los bañadores térmicos cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, muñecas y tobillos.

2.6.- Los tiempos límite para las categorías que participan en la prueba de 5000m serán de 30´ después de terminar el primer clasificado de cada categoría y sexo. A efectos de puntuación del Circuito Gallego de Aguas Abiertas, el tiempo de corte será de 30´ desde la llegada del primer nadador y la primera nadadora.

2.7.- En la categoría máster se establecerá un tiempo de carrera de 1h30´ para la finalización de los 2500m.

2.8.- En la categoría alevín el tiempo de corte será de 15´ desde la llegada del primer deportista de

cada sexo.

3.- Programa de pruebas

1.- 2500 m Máster (todas las categorías)

2.- 5000 m Masculino y Femenino (infantil, junior1, junior2 y Senior) - Salida conjunta.

3.- 1250m Masculino y Femenino Alevín

4.- Participación

La presente normativa está destinada a las siguientes categorías:

4.1- Para los participantes con licencia de deportista, habrá una categoría masculina y otra femenina por cada uno de los siguientes grupos de edad:

Senior (2003 y anteriores)	Infantil (2008-2009)
Junior-2 (2004-2005)	Alevín (2010-2011)
Junior-1 (2006-2007)	

4.2.- Para los participantes con licencia máster, habrá una categoría masculina y otra femenina por cada uno de los siguientes grupos de edad:

20+.- de 20-24 años (nacidos años 2003-1999)	65+.- de 65-69 años (nacidos años 1958-1954)
25+.- de 25-29 años (nacidos años 1998-1994)	70+.- de 70-74 años (nacidos años 1953-1949)
30+.- de 30-34 años (nacidos años 1993-1989)	75+.- de 75-79 años (nacidos años 1948-1944)
35+.- de 35-39 años (nacidos años 1988-1984)	80+.- de 80-84 años (nacidos años 1943-1939)
40+.- de 40-44 años (nacidos años 1983-1979)	85+.- de 85-89 años (nacidos años 1938-1934)
45+.- de 45-49 años (nacidos años 1978-1974)	90+.- de 90-94 años (nacidos años 1933-1929)
50+.- de 50-54 años (nacidos años 1973-1969)	95+.- de 95-99 años (nacidos años 1928-1924)
55+.- de 55-59 años (nacidos años 1968-1964)	100+.- de 100 años y más (nacidos 1923 e anteriores)
60+.- de 60-64 años (nacidos años 1963-1959)	

La edad se entenderá cumplida a 31 de diciembre del último año de la temporada en vigor.

4.3.- Los nadadores con doble licencia (deportista y máster) deberán elegir y podrán participar en una sola categoría.

4.4.- Podrán participar todos los nadadores que tengan su licencia territorial de deportistas o de máster en la temporada en vigor.

5.- Inscripciones

5.1.- Se remitirán por correo electrónico a inscripciones@fegan.org indicando nombre y apellidos de los nadadores, año de nacimiento y rfen id.

5.2.- Las inscripciones deberán estar en poder de la FEGAN 10 días antes del comienzo de la competición (xxxxxx hasta las 23:59 h) siendo responsabilidad del Club que realiza la inscripción asegurarse de que fue recibida correctamente.



5.3.- Los deportistas de clubes de fuera de la Comunidad Gallega tendrán que abonar 25 euros, en concepto de cuota de participación Campeonato Gallego Aguas Abiertas FEGAN. Los deportistas deberán tener tramitada la licencia en su comunidad de origen, debiendo enviar previamente copia de la misma junto con la cuota de inscripción.

6.- Fórmula de competición

6.1.- Las pruebas se disputarán por el sistema de cronometraje y llegada de Micro Chip.

Habrará tres salidas, las cuáles se darán en la siguiente orden:

1ª Salida: Categorías Máster (todas juntas)

2ª Salida: Categorías Infantil, Júnior-1, Júnior-2 y Sénior

3ª Salida: Categorías Alevín.

Las salidas podrá modificarse en función de las mareas y número de participantes.

6.2.- A los efectos de puntuación solo se tendrán en cuenta como máximo dos nadadores por club en cada prueba y categoría, con independencia de los que participaran.

6.3.- La puntuación será 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para cada categoría de deportista y 7, 5, 4, 3, 2, 1 para cada categoría máster

En el supuesto del club que tenga clasificados más de dos nadadores en la misma prueba solo puntuarán los dos primeros. Los clasificados después no serán puntuados, adjudicándose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

7.- Clasificaciones y Resultados

7.1.- Se harán las siguientes clasificaciones:

Absoluta (suma de las puntuaciones de las categorías de deportista)

Masculina

Femenina

Total

Máster (suma de las puntuaciones de cada grupo de edad):

Masculin

a

Femenin

a

Total

8.- Títulos y premios.

8.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

8.2.- Trofeo al campeón/a gallego absoluto masculino y femenino de la distancia de 5000m. Esta clasificación no influirá en la clasificación ni puntuación final.

8.3.- - Trofeos a los clubes campeones en cada una de las clasificaciones indicadas en el punto 7.

A Coruña, 3 de mayo de 2023